INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

1. DATOS DEL INFORME					
No. DE INFORME:	**SEGUNDO**				
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(__X__)**	**FINAL**	**(____)**	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21 de junio de 2023				
PERIODO DEL INFORME	Desde 16/01/2023 Hasta 13/06/2023				

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN2813-2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE CONTRATISTA:	JESÚS LEONARDO ORTEGA CUASPUD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 87.069.499

OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, CONTEMPLANDO EL SUMINISTRO NECESARIO DE LOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/12/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30/06/2023
FECHA DE INICIO:	16/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2023

PRÓRROGAS:	**SI (___)**	**NO (_X_)**
MODIFICACIONES	**SI (_X_)**	**NO (___)**

No.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN**
1	04/04/2023	Se modificaron las especificaciones técnicas del contrato, en el sentido de añadir ítems.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 85.000.000
FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato será cancelado por parte del Departamento de Nariño de la siguiente manera: pagos parciales de los ítems efectivamente cumplidos, hasta agotar el

	presupuesto oficial y previa legalización del contrato.

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2022030020	07/03/2022	2.1.2.02.02.008 -85970-16-1.2.1.0.00	$120.000.000	$85.000.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022120497	21/12/2022	2.1.2.02.02.008 -85970-16-1.2.1.0.00	$85.000.000	
		TOTAL		$85.000.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$ 85.000.000
Valor Ejecutado a la fecha (13/06/2023)	$77.364.215,07	
Valor pagado al Contratista	$0.00	
Saldo a favor del Contratista	$77.364.215,07	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 7.635.784,93	
SUMAS IGUALES	**$ 85.000.000**	**$ 85.000.000**

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

4.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)

a) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	SI	
b) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	
c) Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	SI	
d) Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
e) Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado.	SI	
f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.	SI	
g) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	SI	
h) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
i) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	
j) Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato.	SI	
k) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	
l) Garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera.	SI	
m) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	
n) Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	SI	
o) Presentar los informes que le indique el Supervisor		

y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	SI	
p) Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	SI	
q) Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	SI	
r) Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	SI	
s) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
t) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
u) No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.	SI	
v) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	
w) El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. PARÁGRAFO 1. Son sujetos de especial protección constitucional aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de	SI	

lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.		

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
a. El contratista deberá prestar los servicios que se requieran, previa solicitud formal del supervisor del contrato, o el personal de la dependencia, delegado para tales fines, en dicha solicitud se establecerá el tiempo de entrega del ítem solicitado, el incumplimiento a esta obligación será considerado como grave y por tal razón, dará lugar a las sanciones, multas y procedimientos sancionatorios pertinentes.	SI	
b. El contratista deberá tener disponibilidad permanente y oportuna para atender las solicitudes cuando la Gobernación de Nariño así lo requiera, en un tiempo de respuesta no mayor de dos (2) horas.	SI	
c. Deberá contar con el personal idóneo para las diferentes actividades de mantenimiento específicas que deban realizarse.	SI	
d. El contratista deberá garantizar que el personal designado para intervenir en la ejecución del contrato, cuenta con certificado de capacitación de trabajo seguro en alturas, de conformidad con la Resolución 1409 de 2012, expedida por el Ministerio del Trabajo. El cumplimiento de dicha obligación deberá ser verificado por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo	SI	
e. En el caso que se detecten deficiencias en los mantenimientos, accesorios o repuestos, o se detectara la aparición de cualquier vicio oculto después de haberse recibido de conformidad, la o las unidades defectuosas deberán ser reemplazadas en un tiempo máximo de dos (2) días hábiles. Sin generar costo alguno para la entidad.	SI	
f. En caso de que un mantenimiento, accesorio o repuesto falle por la misma causa tres (3) veces, será remplazado por uno nuevo de las mismas características o superiores, en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles contados a partir de	SI	

reportada la tercera falla. Sin generar costo alguno para la entidad. **g.** El Contratista deberá garantizar un rango de soporte para atención normal de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6 P.M. y cuando sea de carácter urgente el revisor podrá requerirlo previa justificación en diferente horario, fines de semana y festivos. Deberá disponer además de medios de acceso a soporte a eventos críticos de forma presencial en menos de 30 minutos en las instalaciones de la Gobernación de Nariño. La solicitud de soporte podrá hacerse por vía telefónica con llamada local, correo electrónico o chat. **h.** Al momento de presentar la cuenta de cobro, deberá adjuntar el informe de ejecución correspondiente, en el que se discrimine los ítems del contrato, ejecutados efectivamente, de lo cual deberá adjuntar los soportes idóneos, así como también la solicitud del supervisor con base en la cual se prestó el servicio **i.** En el evento en que la entidad requiera satisfacer una necesidad mediante un ítem no incluido en las especificaciones técnicas del bien o servicio contratado, el supervisor requerirá tres (03) cotizaciones y se establecerá el precio promedio del mercado para el mantenimiento correspondiente. **j.** Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II. **k.** Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **l.** Cumplir con la adopción e implementación de protocolos generales de bioseguridad para el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, culturales y en la administración pública, para el control, mitigación y adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en la Resolución 692 de 29 de abril de 2022. emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas que las modifiquen o adicionen. **m.** Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.	SI SI SI SI SI SI	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

4.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (_X_)** **NO (____)**

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			**ASEGURADORA SOLIDARIA**		
N. DE PÓLIZA			**41-44-101263996**		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		20%	$17.000.000	21/12/2022	31/12/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		10%	$8.500.000	21/12/2022	30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO		20%	$ 17.000.000	21/12/2022	31/12/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		20%	$ 17.000.000	21/12/2022	31/12/2023
RCE CONTRATOS					
N. DE PÓLIZA			**41-40-101047261**		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			$200.000.000	21/12/2022	30/06/2023
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO SESANTE			$200.000.000	21/12/2022	30/06/2023
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			$200.000.000	21/12/2022	30/06/2023

4.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de AVANCE del 91.02 %, discriminado como se expone a continuación.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	VALOR	CANT	VALOR
1.00	**Red de desagües**				
1.01	PUNTO SANITARIO DE 2" PVC - S (INCLUYE 3MT DE TUBERÍA Y ACCESORIOS).	UND	$ 79,253.00	4.00	$ 317,012.00
1.02	PUNTO SANITARIO DE 3" PVC - S (INCLUYE 3MT DE TUBERÍA Y ACCESORIOS).	UND	$ 99,704.00	-	$ -
1.03	PUNTO SANITARIO DE 4" PVC - S (INCLUYE 3MT DE TUBERÍA Y ACCESORIOS).	UND	$ 119,460.00	-	$ -
1.04	S.E.I TUBERÍA DE 2" PVC - S (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 20,000.00	8.00	$ 160,000.00
1.05	S.E.I TUBERÍA DE 3" PVC - S (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 28,838.00	-	$ -

1.06	S.E.I TUBERÍA DE 4" PVC - S (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 38,601.00	-	$ -
2.00	**RED DE AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN**				
2.01	S.E.I BAJANTE DE 2" PVC - LL (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 23,705.00	-	$ -
2.02	S.E.I BAJANTE DE 3" PVC - LL (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 30,741.00	4.40	$ 135,260.40
2.03	S.E.I BAJANTE DE 4" PVC - LL (INCLUYE ACCESORIOS).	ML	$ 41,235.00	-	$ -
2.04	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANALES INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN	ML	$ 34,988.00	-	$ -
3.00	**APARATOS SANITARIOS**				
3.01	S. E. I. DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL ANTIVANDALICA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UND	$ 308,022.00	-	$ -
3.02	S. E. I. DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL ANTIVANDALICA TIPO PUSH PARA ORINAL	UND	$ 307,586.00	-	$ -
3.03	S. E. I. GRIFO DE JARDÍN TIPO PESADO	UND	$ 70,515.00	3.00	$ 211,545.00
3.04	S. E. I. REJILLA ANTIBICHOS Y ANTIOLORES PARA SIFON DE 2"	UND	$ 21,683.00	3.00	$ 65,049.00
3.05	S. E. I. REJILLA ANTIBICHOS Y ANTIOLORES PARA SIFON DE 3"	UND	$ 24,710.00	-	$ -
3.06	S. E. I. REJILLA TIPO GRANADA PARA SIFON DE 2"	UND	$ 33,477.00	1.00	$ 33,477.00
3.07	S. E. I. REJILLA TIPO GRANADA PARA SIFON DE 3"	UND	$ 35,209.00	-	$ -
3.08	INSTALACIÓN LLAVE DE PASO O VÁLVULA DE BOLA PVC 1/2"	UND	$ 28,399.00	7.00	$ 198,793.00
3.09	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 23,588.00	5.00	$ 117,940.00
3.10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 9,444.00	5.00	$ 47,220.00
4.00	**MUROS DIVISORIOS Y CIELO RASO**				
4.01	RESTITUCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA	M2	$ 63,558.00	-	$ -
4.02	EJECUCIÓN DE MURO DOBLE CARA EN PLACAS DE FIBROCEMENTO 8MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, ANCLAJE Y TERMINADO PREVIO AL ACABADO FINAL	M2	$ 113,746.00	-	$ -
4.03	EJECUCIÓN DE MURO DOBLE CARA EN PLACAS DE PANEL YESO 12.7MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, ANCLAJE Y TERMINADO PREVIO AL ACABADO FINAL	M2	$ 69,125.00	3.68	$ 254,380.00
4.04	EJECUCIÓN DE CIELO RASO EN PLACAS DE PANEL YESO 12.7MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, ANCLAJE Y TERMINADO PREVIO AL ACABADO FINAL	M2	$ 43,456.00	-	$ -
4.05	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA INCLUYE DESALOJO	M2	$ 16,692.00	-	$ -
4.06	DESMONTE DE MUROS DIVISORIOS EN ESTRUCTURA LIVIANA O DRYWALL	M2	$ 8,785.00	-	$ -

4.07	DESMONTE DE CIELO RASO EN ESTRUCTURA LIVIANA	M2	$ 6,589.00	-	$ -
5.00	**ESTUCO Y PINTURA DE MUROS Y CIELOS**				
5.01	S.Y.A ESTUCO PLÁSTICO EN MUROS INTERNOS Y CIELOS RASO, INCLUYE RANURAS, FILETES Y DILATACIONES	M2	$ 11,874.00	43.66	$ 518,418.84
5.02	S.Y.A ESTUCO PLÁSTICO EN MUROS EXTERNOS, INCLUYE RANURAS, FILETES Y DILATACIONES	M2	$ 13,392.00	-	$ -
5.03	S.Y.A PINTURA MUROS Y CIELOS, TIPO 1, COLOR A DEFINIR, INCLUYE LOS FILOS, DILATACIONES Y RESANES NECESARIOS PARA PREPARAR LA SUPERFICIE A PINTAR.	M2	$ 12,797.00	43.66	$ 558,717.02
5.04	S.Y.A PINTURA MUROS Y CIELOS, COLOR BLANCO. INCLUYE LOS FILOS, DILATACIONES Y RESANES NECESARIOS PARA PREPARAR LA SUPERFICIE A PINTAR. FAJAS < 50 CM.	ML	$ 7,724.00	-	$ -
5.05	S.Y.A PINTURA MUROS, COLOR A DEFINIR, INCLUYE LOS FILOS, DILATACIONES Y RESANES NECESARIOS PARA PREPARAR LA SUPERFICIE A PINTAR.	M2	$ 13,372.00	1,160.55	$ 15,518,874.60
5.06	S.Y.A PINTURA MUROS, COLOR A DEFINIR, INCLUYE LOS FILOS, DILATACIONES Y RESANES NECESARIOS PARA PREPARAR LA SUPERFICIE A PINTAR. FAJAS < 50 CM.	ML	$ 7,724.00	53.86	$ 416,014.64
5.07	S.Y.A LAVADO DE MUROS INTERNOS O EXTERNOS CON HIDROLAVADORA (EN CUALQUIER MATERIAL YA SEA ESTUCO, PAÑETE, GRANITO O PIEDRA). SE EMPLEARÁN LA TÉCNICA Y LOS MATERIALES ADECUADOS DE ACUERDO A LA SUPERFICIE A LAVAR Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.	M2	$ 4,834.00	8.80	$ 42,539.20
5.08	S.Y.A PINTURA BAJANTES DE PVC > 3". INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE BASE PREPARANTE PRIMER, Y PINTURA BASE DE ACEITE PARA ACABADO, COLOR A DEFINIR EN SITIO.	ML	$ 5,139.00	-	$ -
6.00	**PINTURA PUERTAS Y VENTANAS**				
6.01	S.Y.A PINTURA MARCO Y ALA, EN ESMALTE O TINTE EN PUERTAS Y/O VENTANAS EXISTENTES.	M2	$ 19,107.00	-	$ -
6.02	S.Y.A PINTURA MARCO Y ALA, EN LACA EN PUERTAS Y/O VENTANAS EXISTENTES.	M2	$ 19,289.00	-	$ -
6.03	MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN MADERA QUE INCLUYA LIJADO, PINTURA Y DEMÁS NECESIDADES PARA UNA CORRECTA CONSERVACIÓN, INCLUYE HERRAJES	M2	$ 40,323.00	-	$ -
6.04	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICAS QUE INCLUYA LIJADO, PINTURA Y DEMÁS NECESIDADES PARA UNA CORRECTA CONSERVACIÓN, INCLUYE HERRAJES	M2	$ 38,434.00	-	$ -

6.05	INSTALACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO DE SEGURIDAD INCLUYE HERRAJES	M2	$ 38,215.00	-	$ -
6.06	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE ALUMINIO	M2	$ 11,218.00	-	$ -
7.00	**PINTURAS ELEMENTOS VARIOS**				
7.01	S.Y.A PINTURA EN PASAMANOS METÁLICOS EN ESMALTE. INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE.	ML	$ 11,571.00	-	$ -
7.02	S.Y.A PINTURA EN PASAMANOS EN MADERA. INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE.	ML	$ 12,449.00	-	$ -
7.03	S.Y.A PINTURA EN REJAS Y/O ANTEPECHOS METÁLICOS EN ESMALTE. INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE.	M2	$ 16,252.00	-	$ -
8.00	**ACOMETIDAS**				
8.01	MANTENIMIENTO DE TABLEROS DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA (INCLUYE CAMBIO DE BREAKERS DEL AMPERAJE REQUERIDO CUANDO SEA NECESARIO)	UND	$ 96,855.00	-	$ -
8.02	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS (INCLUYE DESCOLMATACION, LAVADO DE LA MISMA Y LIMPIEZA EN GENERAL)	UND	$ 48,757.00	-	$ -
8.03	REPARACIÓN DE TAPAS PARA CAJAS DE INSPECCIÓN, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y PLUVIALES	UND	$ 34,262.00	-	$ -
9.00	**MANTENIMIENTO Y OTROS**				
9.01	INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TRABAJO O CUBÍCULOS DE SEGURIDAD	M2	$ 30,308.00	16.28	$ 493,414.24
9.02	INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN MADERA TRIPLEX DE PINO VETEADO DE 6 MM ACABADO CON SELLADOR TINTE Y LACA	M2	$ 88,729.00	-	$ -
9.03	MANTENIMIENTO DE HERRAJES Y/O ACCESORIOS PARA DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO DE 6, 8 Y 10 MM PARA MODULO DE OFICINA	M2	$ 14,407.00	-	$ -
9.04	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE INSTALACIÓN DE GRIFERÍA, DESAGÜES, SELLO HERMÉTICO DE CAÑERÍA Y SELLANTE ANTIHONGOS CON BAJO VOC, FLEXIBLE	UND	$ 60,617.00	2.00	$ 121,234.00
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS 4MM	M2	$ 60,177.00	10.32	$ 621,026.64
9.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS 6MM	M2	$ 90,046.00	3.00	$ 270,138.00
9.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS 8MM	M2	$ 116,182.00	-	$ -
9.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS 10MM	M2	$ 148,027.00	0.80	$ 118,421.60
9.09	ALQUILER DE CUERPOS DE ANDAMIOS CERTIFICADO DE ACCESO SEGURO PARA TRABAJO EN ALTURAS POR 24 HORAS MEDIDAS LARGO 1.4m X ANCHO 1.4m X ALTO 2m	UND	$ 11,421.00	12.00	$ 137,052.00

9.10	REPARCHEO DE LOSA Y/O ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	$ 70,280.00	-	$ -
9.11	REHABILITACIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO ARMADO DE 3000 PSI	ML	$ 29,430.00	-	$ -
9.12	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10MM COLOR A DEFINIR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y REMATES SEGÚN LOCALIZACIÓN PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DURABILIDAD	M2	$ 115,962.00	-	$ -
9.13	S. E. I. CINTA ANTIDESLIZANTE ANCHO 48 mm	ML	$ 13,617.00	-	$ -
9.14	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DIVISIONES EN CARPINTERÍA METÁLICA INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS DETERIORADAS, LIJADO, ANTICORROSIVO Y ESMALTE O PINTURA 3 EN 1	M2	$ 29,210.00	-	$ -
9.15	INSTALACIÓN TORRE DE ANDAMIOS ALTURA > 4m, INCLUYE AVAL DEL ANDAMIERO O PERSONAL CERTIFICADO PARA ARMAR ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES.	UND	$ 85,654.00	-	$ -
10.00	**IMPERMEABILIZACIÓN**		$ -	-	$ -
10.01	S. Y. A DE IMPERMEABILIZANTE EN CUBIERTA DE CONCRETO O MURO DE H>= 3.00M, CON ADITIVO ADECUADO PARA TAL FIN, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA APLICACIÓN	M2	$ 18,888.00	11.20	$ 211,545.60
10.02	S. Y. A. DE SELLADOR ELÁSTICO ANTIHONGOS PARA JUNTAS EN BAÑOS, COCINAS Y ZONAS HUMEDAS EN GENERAL, CON ADITIVO ADECUADO PARA EL ESPACIO	ML	$ 2,372.00	11.40	$ 27,040.80
11.00	**PISOS Y FACHADAS**				
11.01	RESTITUCIÓN ENCHAPE CERÁMICO PARA PISO IGUAL O SIMILAR AL INSTALADO	M2	$ 76,869.00	71.96	$ 5,531,493.24
11.02	S. E. I. ENCHAPE CERÁMICO PARA PARED CUALQUIER FORMATO	M2	$ 76,869.00	1.00	$ 76,869.00
11.03	S. E. I. GUARDAESCOBAS EN CERÁMICA ANCHO MAX 0.10m	ML	$ 20,206.00	61.77	$ 1,248,124.62
11.04	S. E. I. TABLETA DE GREES PARA FACHADA Y/O PISO FORMATOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UBICACIÓN	M2	$ 63,691.00	-	$ -
11.05	LAVADO CON HIDROLAVADORA Y DESMANCHE DE PISOS Y FACHADAS INCLUYE ACIDO	M2	$ 7,863.00	-	$ -
12.00	**LLAVES Y CHAPAS**				
12.01	ELABORACIÓN DE LLAVES PARA CHAPAS	UND	$ 18,888.00	39.00	$ 736,632.00
12.02	CAMBIO DE CHAPA TIPO POMO	UND	$ 43,925.00	16.00	$ 702,800.00
12.03	CAMBIO DE CHAPA TIPO PALANCA	UND	$ 52,710.00	1.00	$ 52,710.00
12.04	CAMBIO DE CERRADURAS DE SOBREPONER (CHAPAS)	UND	$ 96,635.00	-	$ -
12.05	CAMBIO DE CHAPA CERROJO ALTA SEGURIDAD	UND	$ 496,353.00	1.00	$ 496,353.00

12.06	S. E I. DE CHAPA PARA CAJÓN/ ESCRITORIOS	UND	$ 27,892.00	2.00	$ 55,784.00
12.07	CAMBIO DE GUARDAS CON TORNILLOS CERRADURA CONVENCIONAL	UND	$ 24,598.00	14.00	$ 344,372.00
12.08	CAMBIO DE GUARDAS CERRADURA CONVENCIONAL CON SOLDADURA	UND	$ 24,598.00	-	$ -
13.00	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP 01	PULIDA, SELLADA Y LACADA DE PISO EN MADERA DE PASILLOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, INCLUYE TODOS LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M2	$ 58,206.67	807.39	$ 46,995,297.03
NP 02	CAMBIO DE PIEZAS DETERIORADAS, EN MADERA ACORDE A LA INSTALADA, LONGITUD MÁXIMA 1.80M, GARANTIZANDO LA CORRECTA FIJACIÓN DEL ELEMENTO	UND	$ 26,433.33	20.00	$ 528,666.60
	COSTO TOTAL		**$ 4,265,761.00**		**$ 77,364,215.07**

4.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

- NINGUNA

4.5. SANCIONES: NINGUNA

4.6. ANEXOS

- ACTA PARCIAL
- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

4.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Que en virtud de lo anterior y con el fin de garantizar una ejecución correcta y oportuna del contrato y el cumplimiento de las necesidades de los bienes inmuebles de la Gobernación de Nariño, el supervisor del contrato autoriza el pago del valor ejecutado.

Para constancia se firma a los veintiún (13) días del mes de junio del 2023.

FABIO ESTRELLA ORDOÑES
Subsecretario administrativo

Revisó aspectos financieros	Proyecto y revisó Aspectos Técnicos:	Revisó Aspectos Jurídicos:
Milton Tumbaqui Contratista Subsecretaria Administrativa	Ing. David Jojoa Contratista Secretaria General	Yina Cárdenas Contratista Secretaria General